

**Comité de Autoridades Competentes  
Demarcación Hidrográfica del Guadiana  
13.12.2018**

## **DOCUMENTO Nº 1**



## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA CELEBRADA EN BADAJOZ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En Badajoz, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Avenida Sinforiano Madroñero, 12, siendo las 14:15 horas del día 24 de noviembre de 2016, previa convocatoria reglamentaria de sus miembros realizada al efecto, se reúne en sesión ordinaria el Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, con asistencia de los miembros que en **Anexo nº 1** se relacionan, bajo la Presidencia de su titular D. José Díaz Mora, actuando como Secretario, el Secretario General del Organismo, D. José Manuel Rosón Jiménez.

El Sr. Presidente comienza la sesión agradeciendo la presencia de todos los asistentes. D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, asiste a la reunión según lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento de Régimen Interior del Comité de Autoridades Competentes. Asisten como invitados por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, D. Timoteo Perea Tribaldos, Comisario de Aguas del Organismo y D. José Martínez Jiménez, Director Técnico del Organismo.

A continuación comienzan a tratarse los distintos puntos del Orden del Día.

### **PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Una vez constatado que todos han recibido copia del Acta junto con la convocatoria y por tanto que conocen su contenido, y no habiéndose recibido ninguna alegación ni propuesta de corrección a la misma, el Sr. Presidente propone darla por leída, requiriendo previamente de los asistentes si precisan alguna aclaración o tienen alguna observación que hacer a la misma.

No formulándose observaciones se da por aprobada el Acta de la sesión anterior.

### **PUNTO 2º.- REQUERIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN PARA EL INFORME DE SEGUIMIENTO 2016.**

Toma la palabra D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, que comienza su exposición indicando que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, corresponde al Organismo de cuenca el seguimiento del Plan Hidrológico, pudiendo requerir, a través del Comité de Autoridades Competentes, cuanta información fuera necesaria a tal fin. El artículo 87.4 del citado Reglamento dispone la obligación de elevar un informe anual al Consejo del Agua de la Demarcación y al Departamento Ministerial sobre el desarrollo del plan. Por su parte el artículo 88 fija cuáles son los aspectos objeto de seguimiento específico.

En cumplimiento de la normativa vigente, desde el Organismo de cuenca se ha dirigido solicitud de información a las distintas Administraciones implicadas acerca de las medidas adoptadas en su respectivo ámbito competencial, exponiéndose a los presentes a quién se ha solicitado información y el resultado de las consultas evacuadas.

	1ª SOLICITUD	CONTESTACIÓN	RECORDATORIO	CONTESTACIÓN
DGA	07/10/2016	NO	14/11-2016	SÍ
SGCOSTAS	07/10/2016	NO	14/11-2016	NO
AGENCIA DEL AGUA CLM	07/10/2016	NO	14/11-2016	PARCIAL*
JEXT	10/10/2016	PARCIAL*	14/11-2016	NO
JAND	10/10/2016	NO	14/11-2016	NO
SG REGADÍOS	10/10/2016	SÍ**		
FEMP	10/10/2016	NO	14/11-2016	NO
ACUAES	18/10/2016	NO	14/11-2016	SÍ
CA	10/10/2016	NO	14/11-2016	SÍ
DT	10/10/2016	NO	14/11-2016	SÍ

\* Solo información de abastec y depuración.

\*\* El mismo día 10-10-2016.

El Jefe de la Oficina de Planificación señala que está previsto que el Consejo del Agua de la Demarcación se celebre en diciembre o en enero, por lo que ruega a las autoridades competentes la máxima celeridad en el suministro de la información requerida. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana incide en la necesidad de responder a este requerimiento de información, ofreciendo la ayuda de mediación que se requiere para este fin.

Por último plantea al representante de la Junta de Andalucía una cuestión relativa a la zona de aguas de transición o estuarinas, sujetas al Convenio Oskar, cuyo control se ha venido realizando hasta la fecha por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, pero cuyo ámbito competencial corresponde a la Junta de Andalucía, por lo que deberá ocuparse de esta tarea a partir de este año.

### **PUNTO 3º.- RUEGO Y PREGUNTAS.**

Dª. Sonia Bodas Sánchez, representante de la Junta de Castilla-La Mancha, recuerda que durante el período de redacción del vigente plan hidrológico se celebró una reunión para abordar la problemática de los nitratos de la que no ha derivado ninguna información, cuestión que debe retomarse para que el compromiso de lucha contra la contaminación difusa sea más efectivo.





D. Timoteo Perea Tribaldos, Comisario de Aguas del Organismo, recuerda por su parte a la representante de la Junta de Andalucía la necesidad de abordar a la mayor brevedad una reunión para tratar de abordar la cuestión del otorgamiento de concesiones en el ámbito de la cuenca intercomunitaria del Guadiana en Andalucía Sistema-Sur. Andalucía.

No habiendo ninguna intervención más, el Sr. Presidente finaliza la sesión no sin antes agradecer de nuevo la asistencia a la reunión y el trabajo realizado, siendo las 14:45 horas del día y lugar reseñados al principio.

EL SECRETARIO,



Fdo: José Manuel Rosón Jiménez

VºBº  
EL PRESIDENTE,



Fdo: José Díaz Mora

## **ANEXO Nº 1**



**RELACIÓN DE ASISTENTES**  
**COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES**  
**SESIÓN DE: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**

- **D. José Díaz Mora.** Presidente.
- **D. José Manuel Rosón Jiménez.** Secretario.
- **D. José Ángel Rodríguez Cabellos.** Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

- **D. Pablo Lucio Pérez Senderos,** Jefe de la Oficina Supervisora de Proyectos de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, en representación de la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

- **D<sup>a</sup> Rocío Navas Gutiérrez,** Jefa de la Inspección y Control de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, en representación de D<sup>a</sup> Belén Gualda González, Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Junta de Andalucía.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA**

- **D<sup>a</sup> Sonia Bodas Sánchez,** del Servicio-Unidad de Planificación Hidrológica, en representación de D<sup>a</sup> Elena de la Cruz Martín, Presidenta de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

**INVITADOS:**

**POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA:**

- **D. Timoteo Perea Tribaldos,** Comisario de Aguas.
- **D. José Martínez Jiménez,** Director Técnico.